

2 de agosto de 2018

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.75%.

Los indicadores disponibles al segundo trimestre de 2018 sugieren que la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo relativamente elevado. No obstante, se ha incrementado la divergencia en el desempeño de las principales economías avanzadas. En particular, en contraste con la zona del euro, Japón y el Reino Unido, que han crecido por debajo de lo previsto, en Estados Unidos la actividad económica aceleró su ritmo de crecimiento, en parte en respuesta al estímulo fiscal adoptado. En un contexto de baja holgura, esto podría conducir a mayores presiones sobre la inflación. Como se anticipaba, la Reserva Federal mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales en su reunión de agosto y reiteró su previsión de aumentos graduales para dicha tasa. Cabe señalar que la economía mundial está sujeta a incertidumbre tanto en el corto plazo como, en mayor medida, en el mediano plazo. Ello debido a los riesgos asociados al escalamiento de las disputas comerciales, a un posible apretamiento en las condiciones financieras y a factores geopolíticos.

Los mercados financieros internacionales mostraron episodios de volatilidad en las últimas semanas. En particular, los precios de los activos correspondientes a las economías emergentes registraron un comportamiento negativo, en especial los de países asiáticos. En contraste, desde la última decisión de política monetaria, el peso mexicano presentó una apreciación y una disminución en su volatilidad. Este comportamiento reflejó, en parte, menor incertidumbre a partir de la elección, así como una mejoría en las perspectivas de la renegociación del TLCAN. En cuanto a las tasas de interés, estas mostraron decrementos moderados, tanto las de corto como las de largo plazos.

La información oportuna indica que en el segundo trimestre de 2018 la actividad económica en México mostró una contracción respecto al trimestre anterior. Esto refleja, en parte, la reversión del dinamismo que había mostrado la inversión en construcción y un debilitamiento de las exportaciones, si bien se considera que el consumo privado tuvo un comportamiento positivo. Por tanto, se estima que las condiciones de holgura en la economía mostraron un relajamiento, y es previsible que en 2018 el crecimiento del producto se ubique en la parte inferior del rango previsto (2 a 3%) y que, por lo tanto, la holgura en la economía continúe relajándose. Ante la incertidumbre derivada del complejo entorno que enfrenta la economía, se considera que el balance de riesgos para su crecimiento continúa sesgado a la baja.

La política monetaria adoptada por este Instituto Central para mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazos, aunada a los compromisos fiscales y a la resiliencia que ha mantenido el sistema financiero, han contribuido a que la economía mexicana esté en mejor posición para enfrentar escenarios adversos. No obstante, se prevé que la economía seguirá transitando por un panorama complejo, tanto en el ámbito externo como en el interno, lo que hace particularmente relevante que, además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas.

En los primeros meses del año, la inflación general anual mostró una disminución, en línea con la trayectoria prevista en el último Informe Trimestral. No obstante, a partir de junio se materializaron algunos de los riesgos al alza que se habían señalado, derivados de incrementos mayores a los previstos en los precios de los energéticos, principalmente de la gasolina y del gas L.P., lo cual condujo a



aumentos importantes en la inflación no subyacente. El cambio en precios relativos referido afecta la trayectoria de la inflación general prevista para los siguientes doce meses, si bien se estima que su efecto sea transitorio. En contraste, la inflación subyacente sigue mostrando una tendencia descendente y se prevé que continúe disminuyendo en el horizonte en el que opera la política monetaria. En este contexto, las expectativas de inflación general para el cierre de 2018 se ajustaron de 4.00 a 4.25% de junio a julio, mientras que las correspondientes al cierre de 2019 se mantuvieron alrededor de 3.60%, en tanto que las de mediano y largo plazos permanecieron alrededor de 3.50%.

El escenario anterior continúa sujeto a riesgos y a una marcada incertidumbre. Entre los principales riesgos al alza, destaca que la cotización de la moneda nacional se vea presionada en respuesta tanto al entorno de mayores tasas de interés externas y de fortaleza del dólar, como a los elementos de incertidumbre que persisten tanto en el ámbito externo como el interno, entre los que destaca la renegociación del TLCAN. Al respecto, en caso de que la economía enfrente un escenario que requiera un ajuste del tipo de cambio real, el Banco de México estará atento a que este se dé de manera ordenada y sin efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios. Por otro lado, persiste el riesgo de que se presenten incrementos adicionales en los precios de algunos energéticos o aumentos en los precios de los bienes agropecuarios. Además, existe el riesgo de que las acciones de política de comercio exterior de Estados Unidos den lugar a un escalamiento de medidas proteccionistas y compensatorias que afecten adversamente el comportamiento de la inflación. En cuanto a los riesgos a la baja que podrían presentarse, destaca una posible apreciación de la moneda nacional en caso de que se alcanzara un resultado favorable en las negociaciones del TLCAN. En suma, el balance de riesgos respecto a la trayectoria esperada para la inflación mantiene un sesgo al alza, en un entorno de marcada incertidumbre.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera, así como la información disponible de los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. Considerando el comportamiento reciente de la economía, en particular, que la naturaleza de los choques que han afectado recientemente a la inflación es de carácter transitorio, y que la tendencia esperada de la inflación subyacente continúa siendo descendente, la Junta de Gobierno ha decidido por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.75%.

Hacia adelante, la Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, así como a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que estas alcancen dicha meta.